MEMORIA DE ACTIVIDADES

Enero - Diciembre 2004

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Enero - Diciembre 2004

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

Índice

PRESENTACION	/
1. LÍNEAS DE TRABAJO	9
1.1. Acreditación	11
1.2. Evaluación Institucional	12
1.3. Certificación	13
Mención de Calidad en Programas de Doctorado	13
Certificado de Calidad en Servicios de Biblioteca	14
1.4. Evaluación de los servicios de relaciones internacionales	15
1.5. Evaluación del profesorado	15
Evaluación del profesorado contratado	15
Evaluación de la actividad del profesorado a petición de universidades	16
1.6. Convergencia Europea	17
1.7. Formación de Evaluadores	18
1.8. Estudios y Prospectiva	20
1.9. Relaciones Institucionales: ámbito nacional	22
1.10. Relaciones Institucionales: ámbito internacional	27
2. ACTIVIDADES	33
2.1. Actos organizados por ANECA en colaboración con otras entidades	35
2.2. Participación en eventos externos	37
ANEXOS	39
ANEXO I. Miembros del Patronato de la Fundación ANECA	41

6 ÍNDICE

ANEXO II. Comités de evaluación	45
ANEXO III. Grupos de trabajo	55
ANEXO IV. Relación de convenios nacionales e internacionales	61
ANEXO V. Publicaciones	71

Presentación

En este documento se presentan las actividades realizadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a lo largo del año 2004. Durante este periodo, ANECA ha centrado sus esfuerzos y orientado sus actuaciones hacia el fortalecimiento de la colaboración con las universidades y los demás agentes del sistema universitario español, como agencias autonómicas de calidad en Educación Superior, consejos sociales de universidades y Administraciones Públicas en general.

La misión de ANECA es contribuir a la mejora de la calidad del sistema de Educación Superior, mediante la evaluación, la certificación y la acreditación de titulaciones, programas, profesorado e instituciones, en el ámbito de las universidades, a solicitud de estas o a requerimiento de las Administraciones Públicas.

El trabajo de ANECA viene marcado por las siguientes funciones:

- Potenciar la mejora de la actividad docente, investigadora y de gestión de las universidades.
- Contribuir a la medición del rendimiento de la Educación Superior conforme a procedimientos objetivos y procesos transparentes.
- Proporcionar a las Administraciones Públicas información adecuada para la toma de decisiones.
- Informar a la sociedad sobre el cumplimiento de objetivos en las actividades de las universidades.

8 PRESENTACIÓN

Al mismo tiempo, dicho trabajo se sustenta en el rigor, la voluntad de trabajo, la independencia, la transparencia y el compromiso tanto del personal de ANECA, como de sus asesores externos y evaluadores vinculados a ANECA.

Para el cumplimiento de su misión y la ejecución de sus funciones, ANECA ha desarrollado, durante este año, diferentes actividades que se exponen agrupados según líneas de trabajo.

Desde aquí queremos agradecer la colaboración de todas aquellas personas e instituciones que han hecho posible el ejercicio de nuestra actividad.

A continuación se incluye información sobre las reuniones del Patronato de la Fundación ANECA, órgano colegiado de gobierno y representación de ANECA.

REUNIONES DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ANECA

III REUNIÓN DEL PATRONATO (17 DE FEBRERO)

En esta reunión tuvo lugar la toma de posesión como patronos de tres miembros nombrados por la presidenta del Patronato entre personalidades de reconocido prestigio, y de otros cinco elegidos a propuesta de la Comisión Mixta del (CCU) Consejo de Coordinación Universitaria. Mediante esta composición del Patronato se garantiza una fuerte presencia de la comunidad universitaria como actor vinculado a las labores de ANECA.

En la reunión se expuso un avance de la Memoria de actividades de ANECA de 2003 y se aprobó un cambio de los Estatutos para adaptarlos a las últimas modificaciones de legislativas sobre fundaciones.

IV REUNIÓN DEL PATRONATO (24 DE JUNIO)

Esta fue la primera reunión del Patronato tras la constitución del Gobierno de la Nación, por lo que en la reunión tomaron posesión como patronos en razón del cargo que ocupan los responsables ministeriales correspondientes. Junto a la presentación de los nuevos miembros, se agradeció la labor de los patronos salientes. Asimismo, se aprobaron por unanimidad las cuentas anuales.

En esta sesión del Patronato se procedió, a propuesta de la ministra de Educación y Ciencia, al nombramiento, por unanimidad, de D. Francisco Marcellán como director de ANECA.

Se agradeció especialmente la labor realizada por D. Ismael Crespo, que ocupaba el cargo de Director de ANECA desde su creación.

En los meses que siguieron a esta reunión, D. Francisco Marcellán procedió a la composición del nuevo Equipo Directivo.

1. Líneas de trabajo

1.1. ACREDITACIÓN

La Ley Orgánica de Universidades (LOU) establece en su artículo 35.5 que, transcurrido el periodo de implantación de un plan de estudios, las universidades deberán someter a evaluación de ANECA el desarrollo efectivo de sus enseñanzas. El procedimiento y criterios para la suspensión o revocación de la homologación del título deberán ser establecidos por el Gobierno.

El ámbito de aplicación de la acreditación abarca:

- Las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial (grado, máster y doctor).
- Los centros que impartan enseñanzas con arreglo a sistemas educativos extranjeros.

A lo largo del año 2004 se inició un proyecto piloto con el objetivo de, a partir de un modelo definido por ANECA, validar la metodología por parte de las universidades y asegurar que los criterios e indicadores, así como el establecimiento de estándares de calidad, fueran los necesarios para poner en marcha el proceso de acreditación. Participaron titulaciones de los cinco grandes campos científico-técnicos de las enseñanzas universitarias (Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud, Enseñanzas Técnicas y Humanidades). Se presentaron a la convocatoria 145 titulaciones impartidas en 34 universidades, de las que se seleccionaron 92.

El modelo resultante fue aprobado por el Comité Nacional de Acreditación (cuya composición figura en el Anexo III) en junio. Este comité es un órgano consultivo de ANECA constituido por

personalidades de reconocido prestigio, nacionales y extranjeros, en el ámbito de la Educación Superior.

Paralelamente, se inició un estudió de las peculiaridades de la educación a distancia para la acreditación de este tipo de enseñanzas.

A finales de año se inició la adaptación del modelo de acreditación a la nueva estructura de los estudios de grado y posgrado (máster o doctorado) a partir de una programación que incluye la validación de los criterios para la acreditación de las titulaciones, de las evidencias e indicadores necesarios para los criterios que se sugieran, y de los estándares, para finalmente establecer la propuesta de acreditación que se remitirá a la Dirección General de Universidades para su consideración.

1.2. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La convocatoria del Programa de Evaluación Institucional (PEI) realizada por ANECA se presentó en el año 2003 y tiene una duración bienal (cursos 2003-2004 y 2004-2005). Durante el curso 2004-2005 se amplió la convocatoria a aquellas universidades que no participaban inicialmente y mostraron su interés en poder evaluar alguna de sus titulaciones.

La convocatoria 2003-2005 del Programa de Evaluación Institucional estaba dirigida a las universidades españolas que presentaron en su propuesta de evaluación títulos que hubieran completado, como mínimo, tres promociones con el plan de estudios vigente en ese momento.

A través de este programa, ANECA promueve la realización de análisis de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial, para facilitar la toma de decisiones y la mejora continua de su calidad. El programa consta de tres fases. En la primera se realiza un informe de autoevaluación por parte de los miembros de la titulación (comité de autoevaluación). Posteriormente se realiza una evaluación externa por parte de académicos de otras universidades y profesionales del sector y finalmente el comité de autoevaluación debe elaborar un plan de mejoras con el objetivo de potenciar los puntos fuertes detectados y minimizar los débiles, orientado a la mejora de la calidad de la enseñanza.

Cumpliendo con los plazos establecidos, a finales de enero, ANECA recibió todos los informes de autoevaluación que las universidades españolas habían realizado durante la fase interna del Programa de Evaluación Institucional. A finales de febrero, ANECA remitió a los responsables de las titulaciones las propuestas de composición de los comités de evaluación externa para proceder a su nombramiento.

Durante el último trimestre del año 2004, se trabajó en la mejora del modelo de evaluación, metodología y guías 2003-2004 del Programa de Evaluación Institucional, a partir de las sugerencias recibidas de las distintas universidades, con el objetivo de simplificar y mejorar su aplicación. Las mejoras se incorporarán en el nuevo modelo de evaluación para el curso 2004-2005.

En el mes de noviembre se inició el proceso de evaluación de 125 titulaciones de las 38 universidades presentadas para el curso 2004-2005.

La Comunidad Autónoma de Cataluña, a través de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU), realiza las evaluaciones de las titulaciones de las universidades catalanas. Respecto a la Comunidad Autónoma de Andalucía, si bien la Unidad de Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA) hace oferta propia de evaluación de las titulaciones que imparten sus universidades, éstas se presentaron en el bienio 2003-2005 a la convocatoria del Programa de Evaluación Institucional de ANECA. Las Comunidades Autónomas de Galicia y Baleares, a través de sus respectivas agencias autonómicas —Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) y Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB)-desarrollan su propio plan de Evaluación Institucional utilizando las herramientas (criterios y procedimientos) de ANECA.

1.3. CERTIFICACIÓN

La certificación es un proceso de evaluación externa, solicitado de forma voluntaria por la unidad a evaluar, por el que se comprueba el cumplimiento de un conjunto de especificaciones previamente establecidas. Su objetivo fundamental es garantizar unos determinados niveles de calidad en dicha unidad y promover la mejora continua de los programas y servicios de las universidades.

ANECA desarrolló durante 2004 diversas actuaciones en el ámbito de la certificación, a partir de las convocatorias realizadas por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), a través de la Dirección General de Universidades:

- Mención de Calidad en Programas de Doctorado
- Certificado de Calidad en Servicios de Biblioteca.

La actividad de ANECA en este ámbito consiste en realizar, a petición del Ministerio, los informes de evaluación de las solicitudes presentadas a las convocatorias y remitirlos al MEC.

ANECA evalúa los expedientes presentados y remite al MEC los informes correspondientes, que son preceptivos y valoran los criterios de evaluación que figuran en la Orden de la convocatoria. Los resultados son publicados por la Dirección General de Universidades, que facilita su conocimiento y difusión en el ámbito nacional e internacional.

MENCIÓN DE CALIDAD EN PROGRAMAS DE DOCTORADO

La Mención de Calidad faculta para la obtención de ayudas de movilidad y subvenciones de esta convocatoria y es utilizada como criterio preferente para conseguir ayudas y subvenciones de otros programas del MEC.

ANECA inició en el mes de marzo la evaluación de las solicitudes presentadas a la convocatoria del MEC para el curso 2004-2005 para la obtención de la Mención de Calidad. Para ello se constituyeron cinco comités de evaluación, uno por cada campo científico-técnico, integrados por miembros de reconocido prestigio en la comunidad científica.

A la convocatoria de este año concurrían, tanto programas de doctorado que solicitaban la mención por primera vez, como programas que habían obtenido dicha mención en la convocatoria anterior y solicitaban su renovación.

Para las solicitudes de renovación de la Mención de Calidad, ANECA realizó una comprobación de los indicios de calidad, mediante el proceso de auditoría. Para ello designó auditores, formados previamente por ANECA, de cara a la emisión de los informes correspondientes, previo contraste *in situ* de las evidencias relativas al programa.

Los informes derivados de la evaluación realizada por los comités y los resultantes del proceso de auditoría se remitieron a la comisión de selección para que, según lo establecido en los mismos, elaborara la relación de programas que obtenían o que renovaban la Mención de Calidad respectivamente. La comisión de selección estuvo formada por los presidentes de los comités de evaluación y por el responsable del Programa de Mención de Calidad en Programas de Doctorado.

Para el desarrollo de este programa se publicaron el *Manual de procedimiento* difundido en el mes de enero y la *Guía de Auditoría*. Esta guía es una herramienta imprescindible para los integrantes del equipo auditor y para los programas auditados, ya que es el marco de referencia para realizar el contraste de la información durante la visita a la universidad en el proceso de auditoría, que pretende ser una vía para verificar y aportar transparencia e independencia al proceso de evaluación realizado con anterioridad y en el que se otorgó la Mención de Calidad.

El número de programas presentados a la convocatoria del curso 2004-2005 fue de 680, de los cuales 236 solicitaban la renovación de la Mención de Calidad y 444 la solicitaban por primera vez. Obtuvieron la Mención de Calidad 398 programas de doctorado, de los cuales 232 renovaban la misma, mientras que 166 la obtenían por vez primera.

A partir de la publicación por el MEC, el 22 de noviembre de 2004, de la convocatoria para el curso 2005-2006, se inició de nuevo el proceso para la concesión y renovación de menciones de calidad en programas de doctorado.

CERTIFICADO DE CALIDAD EN SERVICIOS DE BIBLIOTECA

El objetivo del Certificado de Calidad en servicios de biblioteca es impulsar la evaluación continua y la mejora del servicio, y reconocer públicamente los esfuerzos realizados por estas unidades en materia de calidad.

Como requisito para la presentación a esta convocatoria se encontraba la necesidad de que la biblioteca se hubiese sometido a un proceso previo de evaluación como servicio unitario de información de la universidad. Dicha evaluación debía incluir un proceso de evaluación interno, un proceso de evaluación externo y un informe final público de resultados. La obtención de este certificado lleva asociada la posibilidad de obtener ayudas económicas de cara a potenciar la mejora de los servicios.

En la elaboración de los criterios, indicadores y estándares de calidad utilizados para realizar la evaluación participaron expertos de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN).

Para el desarrollo de este programa se publicó el manual de procedimiento que puede consultarse en la página web de ANECA.

A la convocatoria publicada por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) en el mes de septiembre de 2004 se presentaron 17 bibliotecas universitarias. A partir del mes de noviembre se procedió a la emisión de informes para la certificación por parte de un comité de expertos designado por ANECA.

1.4. EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RELACIONES INTERNACIONALES

A finales del año se crea un grupo de trabajo formado por expertos externos (cuya relación se encuentra en el Anexo III) con el fin de diseñar la metodología y el modelo de evaluación de los servicios de relaciones internacionales de las universidades. Este grupo está constituido por expertos universitarios en este ámbito y por técnicos de ANECA.

1.5. EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO CONTRATADO

Mediante esta línea de actividad, ANECA lleva a cabo las competencias otorgadas por la Ley Orgánica de Universidades (LOU) (arts. 50, 52, 52 y 72) para la evaluación positiva de la actividad del profesorado previa a su contratación por las universidades.

En el mes de enero, tras un año de actividad del Programa de Evaluación del Profesorado, los comités de evaluación del Programa se reunieron para elaborar la memoria de su primer año de actuación, que se publicó en el mes de febrero. El objetivo era aclarar las dudas de los solicitantes de evaluación. Esta memoria se incorporó al *Manual de Procedimiento de Evaluación de Profesorado*.

Durante el año 2004 se evaluaron las solicitudes presentadas siguiendo los criterios y procedimientos vigentes en cada momento. En la siguiente tabla se presentan algunos datos de las solicitudes evaluadas para las diferentes figuras de profesorado (PAD=Profesor Ayudante Doctor, PC=Profesor Colaborador, PCD=Profesor Contratado Doctor y PUP=Profesor Universidad Privada).

	Solic. Ev.	%	% Ev. +	% Rec./Ev	% Rec. +
PAD	4.672	28%	78%	32%	28%
PC	4.992	30%	46%	23%	22%
PCD	4.433	27%	61%	37%	25%
PUP	2.498	15%	45%	19%	19%
Total	16.595	100%	58%	28%	24%

Datos desde 1 de enero de 2003, actualizados a 31 de diciembre de 2004.

Solic. Ev.: Solicitudes evaluadas

% Ev.+: Porcentaje de evaluaciones positivas

% Rec./Ev.-: Porcentaje de recursos sobre el total de evaluaciones negativas

% Rec.+: Porcentaje de recursos con evaluación positiva

Entre los meses de septiembre y octubre se solicitaron informes a los comités sobre su actuación evaluadora desde la puesta en marcha del procedimiento, y se realizó un estudio estadístico.

Igualmente, a lo largo del último cuatrimestre, un grupo de expertos externos (cuya composición se acompaña en el Anexo III) trabajó en el desarrollo de una propuesta de mejora para el procedimiento a seguir por ANECA en la evaluación de profesorado contratado. Dicho modelo debía, manteniendo una troncalidad común de criterios y ponderaciones globales, incorporar la posible especificidad de áreas de conocimiento o agrupaciones de áreas afines.

La primera fase consistió en la presentación de un diseño de criterios comunes e intervalos para los mismos, especificando los principios y reglas para la aplicación de dichos criterios y sus ponderaciones concretas para cada figura contractual.

Durante esta primera fase también se recopiló información sobre los criterios de evaluación del profesorado utilizados por las agencias de distintas Comunidades Autónomas.

Asimismo, se comenzó a trabajar en la mejora de otros aspectos del procedimiento relativos a la fase de presentación de solicitudes y al diseño de un procedimiento basado en el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones que permita el envío de las solicitudes y su tratamiento en formato electrónico.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL PROFESORADO A PETICIÓN DE UNIVERSIDADES

Dentro del Programa de Evaluación del Profesorado también se llevaron a cabo trabajos de evaluación de Personal Docente e Investigador, a petición de universidades y en cumplimiento de los artículos 55.4 y 69.4 de la Ley Orgánica de Universidades (LOU). La realización de los trabajos se formalizó mediante la firma de un convenio entre la universidad solicitante y ANECA, en el que se establecían las condiciones, requisitos y finalidad de la evaluación.

Universidad Pública de Navarra

En marzo de 2003 se suscribió un convenio para la elaboración de un nuevo modelo de evaluación de la docencia, la investigación y la gestión del profesorado, de cara a la concesión del complemento retributivo autonómico. A lo largo del año 2004 se trabajó en el desarrollo de dicho modelo, cuyo diseño quedó finalizado en diciembre.

Universidad de Oviedo

En septiembre de 2004 se firmó un convenio de colaboración para la valoración de los méritos individuales del personal investigador contratado por dicha universidad. En cumplimiento de este convenio, durante los meses de noviembre y diciembre, ANECA ha aplicado el procedimiento existente para realizar dicha evaluación, cuyos resultados fueron comunicados a la Universidad de Oviedo en el mes de diciembre.

Universidad San Pablo-CEU

En diciembre de 2003 se suscribieron dos convenios de colaboración para el desarrollo, por parte de ANECA, de un modelo de encuesta de evaluación de la docencia y otro de evaluación de los servicios de la universidad, así como de las aplicaciones informáticas necesarias para su implementación.

En cumplimiento de dicho convenio, en los meses de julio y noviembre de 2004, ANECA entregó a la Universidad San Pablo-CEU un cuestionario para la evaluación de la docencia y otro para la evaluación de los servicios, junto con la aplicación informática necesaria para cumplimentar los cuestionarios

Universidad de Cantabria

En marzo de 2004 se suscribió un convenio entre las dos instituciones para la valoración de méritos individuales de Personal Docente e Investigador de dicha universidad. Los resultados de la evaluación solicitada fueron comunicados a la Universidad de Cantabria en mayo.

1.6. CONVERGENCIA EUROPEA

El Programa de Convergencia Europea fue creado, a petición del MEC, con el objetivo de potenciar acciones que impulsen la integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Para alcanzar dicho objetivo, el programa desarrolla las siguientes acciones:

- Difusión de los contenidos de la Declaración de Bolonia y de las conferencias de Praga y Berlín.
- Elaboración de informes, guías y manuales de aplicación, ediciones monográficas y organización y participación en jornadas de comunicación.
- Puesta en marcha de experiencias piloto de supuestos prácticos de planes de estudio y títulos de grado y máster, como se definen en la *Declaración de Bolonia*.
- Seguimiento de la adopción de los criterios de convergencia en las universidades españolas, así como la realización de estudios comparativos acerca de su implantación en Europa.
- Apoyo a proyectos coordinados entre universidades y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) para la implantación del sistema de créditos europeos.

Estas iniciativas están dirigidas a apoyar las actuaciones de las universidades, verdaderas protagonistas del proceso de convergencia, sobre las que recae la competencia y la responsabilidad de conseguir el objetivo de la convergencia europea.

Las tres convocatorias realizadas del Programa de Convergencia Europea (marzo de 2003, octubre de 2003 y abril 2004) han estado dirigidas a impulsar en las universidades españolas la realización de estudios y supuestos prácticos para el diseño de títulos oficiales de grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Los proyectos contaron con la participación de la mayoría de las universidades españolas en las que se imparte el título objeto de estudio, bajo la coordinación de una de ellas.

Durante la anualidad 2004, se entregaron la mayor parte de los informes resultado de los proyectos participantes en las dos primeras convocatorias, dando lugar a la edición del correspondiente libro blanco. Estos libros blancos recogen el resultado del trabajo llevado a cabo por una red de universidades españolas, apoyadas por ANECA, con el objetivo explícito de realizar estudios y supuestos prácticos útiles en el diseño de un título de grado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Se trata de propuestas no vinculantes, con valor como instrumento para la reflexión, que se presentaron ante el CCU y el MEC para su información y consideración.

En el mes de mayo de 2004, se publicó la tercera convocatoria del Programa de Convergencia Europea, abierta a la incorporación de títulos propios y de estudios de segundo ciclo. Se presentaron 34 proyectos, de los cuales 14 fueron aceptados. El periodo para la entrega del documento resultado del desarrollo del trabajo finaliza en abril de 2005.

Mediante las convocatorias del Programa de Convergencia Europea, el 99 por ciento de los títulos del catálogo actual fueron incluidos en el diseño de supuestos prácticos de los nuevos planes de estudio adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Asimismo, todas las universidades que imparten titulaciones en España se presentaron a alguna de las convocatorias, que, en conjunto, han incorporado a más de 1.100 responsables de titulaciones.

Paralelamente a estas convocatorias, ANECA desarrolló actividades con el objetivo de informar a los diferentes agentes implicados sobre los retos que deberán afrontar para alcanzar la convergencia europea. Estos aspectos se refieren fundamentalmente a la estructura de las titulaciones de grado y posgrado, los perfiles profesionales de los títulos académicos y las atribuciones profesionales en relación con los mismos. Con este fin se realizaron, a lo largo de 2004, jornadas de trabajo en colaboración con diversas universidades, Agencias Autonómicas de evaluación de la calidad y el MEC.

Igualmente, el director de Programas, el coordinador del Programa de Convergencia Europea y el equipo técnico responsable del mismo, mantuvieron, a solicitud de las universidades, frecuentes reuniones con representantes de diferentes titulaciones, y participaron en jornadas organizadas por universidades y las Agencias Autonómicas de evaluación de la calidad. Estas reuniones tuvieron un carácter informativo, tanto sobre aspectos generales del Espacio Europeo de Educación Superior como específicos del Programa de Convergencia Europea.

1.7. FORMACIÓN DE EVALUADORES

Durante el primer semestre, el Programa de Formación de Evaluadores completó el desarrollo de su primera convocatoria. Los solicitantes seleccionados en esta primera fase para constituir grupos de evaluadores y auditores, con capacidad para realizar el contraste externo necesario en los procesos de evaluación institucional, certificación y acreditación, completaron de este modo la formación teórica y práctica que les capacita para el mismo. Tras la etapa formativa, se realizó una selección de aquellos evaluadores y auditores cuyo perfil se adaptaba mejor a las funciones que debían desempeñar, para constituir los primeros grupos de evaluación externa, formados por 214 evaluadores y 130 auditores. A partir de este momento y con vistas a lograr una mayor integración de estos equipos en su labor evaluadora, el portal digital puesto en marcha para la fase de su formación teórica se empleó como herramienta de comunicación y foro de intercambio para reforzar la experiencia colectiva.

Durante el segundo semestre, se constituyó un grupo de expertos externos (cuya composición se acompaña en el Anexo III) para trabajar en el diseño de un nuevo proceso y materiales para la formación de evaluadores externos, que participarán en los procesos de evaluación de los programas de ANECA. Para ello se analizaron los requisitos y programación de las necesidades de evaluación externa de todos los programas. Asimismo, se contó también con el análisis de los responsables del Programa de Formación de Evaluadores respecto a su experiencia durante el curso 2003-2004.

Como resultado del trabajo realizado, se ha modificado el Programa de Formación de Evaluadores. El nuevo Plan de Formación de Evaluadores queda estructurado por niveles, atendiendo para la superación de los mismos a criterios de formación continua y experiencia. El itinerario formativo consta de tres etapas: formación básica, formación común y formación específica (centrada en cada uno de los programas de ANECA), y se imparte una formación de 3 tipos: no presencial, presencial, y práctica, real o simulada.

Este plan tiene como población objetiva a los evaluadores que van a ser miembros de los comités de evaluación externa del Programa de Evaluación Institucional, y de los comités de evaluación para la certificación, así como aquellos que participen en cualquier otro programa que ANECA ponga en marcha.

El Plan persigue los siguientes objetivos:

- Proporcionar una formación continua a los evaluadores de ANECA, que los dote de las competencias necesarias para afrontar con éxito los procesos de evaluación en los que participen, bajo cualquier circunstancia que se presente.
- Favorecer la integración de los conocimientos y experiencias previas en evaluación que tienen los destinatarios de la formación con los nuevos retos que deben asumir como evaluadores.
- Desarrollar una formación a medida que se ajuste a las necesidades y expectativas de los evaluadores y a sus diferentes roles y funciones.
- Facilitar el desarrollo profesional de los evaluadores, desde un estatus de novel o junior a senior.
- Ofrecer un contenido formativo que haga posible la integración de conocimientos, habilidades, técnicas y valores, es decir, que forme evaluadores competentes.

Convertir el plan en un proceso de mejora continua.

1.8. ESTUDIOS Y PROSPECTIVA

ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL

Durante los primeros meses del año, se finalizó la redacción de los informes de la *Encuesta de Inserción Laboral 2003* y la revisión del informe final. El objetivo de este estudio ha sido analizar la relación entre la percepción de los estudiantes, las experiencias laborales recientes de los graduados universitarios y las opiniones de los empleadores. De esta forma, se construye un juego de espejos donde las percepciones u opiniones de cada grupo se ven reflejadas en las opiniones de los otros. Aunque los cuestionarios de los tres grupos son distintos, existen preguntas paralelas que permiten medir dichos reflejos.

Por otro lado, se comenzó a trabajar en la *Encuesta de Inserción Laboral 2005*. Este trabajo se enmarca dentro del proyecto financiado por la Unión Europea *The Flexible Professional in the Knowledge Society. New Demands on Higher Education in Europe (REFLEX)*, en el que participan 12 países europeos, y cuyo objetivo principal es conocer con detalle las competencias que son demandadas por el mercado laboral y las que son adquiridas en el sistema educativo. El objetivo final del proyecto es poder informar al sistema educativo de cuales son los aspectos que deben desarrollarse y aquellos que deben dejar de ser prioritarios. La coordinación del proyecto en España corre a cargo de CEGES (Centro de Estudios de Gestión de la Educación Superior de la Universidad Politécnica de Valencia) y de ANECA.

Durante el segundo semestre del año, se comenzó a trabajar en el diseño y cronograma del proyecto, el diseño muestral de la encuesta y la planificación del trabajo de campo.

INSERCIÓN LABORAL

Durante el segundo semestre se analizaron las necesidades y alternativas para la creación de un Observatorio de Inserción Laboral que cumpliese con los siguientes objetivos:

- Proporcionar información sobre la inserción y situación laboral de los egresados.
- Obtener información de egresados y empleadores sobre la adecuación de los perfiles de egreso a las demandas del sector productivo.
- Facilitar a las universidades instrumentos y datos de referencia que permitan el contraste, nacional e internacional.
- Colaborar con las universidades en el diseño de dichos instrumentos.

IMAGEN PÚBLICA DE ANECA

En el mes de febrero se hicieron públicos los resultados obtenidos por la encuesta de ámbito nacional realizada durante los meses de noviembre y diciembre de 2003. El objetivo de esta encuesta era

obtener información sobre el grado de conocimiento y la imagen de ANECA en la sociedad, transcurrido su primer año de actividades. Según los datos de dicho estudio, ANECA es considerada como una institución seria, sólida y eficaz. Los resultados indican que dos de cada tres encuestados (67,3%) señalan el desarrollo del trabajo de ANECA como positivo o muy positivo, frente al 9,3% que lo percibe de forma negativa.

IMAGEN PÚBLICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL

En julio se presentó el estudio titulado *Los españoles y la Universidad. Primera encuesta nacional sobre la imagen pública del sistema universitario español.* Para la realización de la encuesta se llevaron a cabo 6.229 entrevistas entre la población española mayor de 16 años residente en las 17 Comunidades Autónomas.

Según se desprende de dicha encuesta, el 90,5% de los españoles atribuye una gran importancia a la Universidad entre los agentes e instituciones sociales. El 87% de los encuestados manifiesta haber tenido contacto con la misma, y de esta cifra, el 76% considera positiva su experiencia.

FORO ANECA

A finales de año se puso en marcha el Foro ANECA, consistente en la realización de una serie de encuentros, que pretenden ser un lugar para escuchar, informar y debatir sobre el devenir de la Educación Superior en España. El objetivo del Foro ANECA es fomentar el debate actuando como punto de encuentro de los distintos agentes del sistema universitario. La realización de estos encuentros pretende proporcionar como resultado información útil sobre diferentes temas estratégicos para la Universidad del presente y del futuro.

La primera edición del Foro, el 17 de diciembre, se centró en la situación del profesorado universitario, y se abordaron temas como la selección y evaluación del mismo, los salarios, incentivos y condiciones de trabajo, las actividades de docencia e investigación, y la formación de cara al Espacio Europeo de Educación Superior.

Las conclusiones obtenidas, resultado del debate entre los participantes (representantes de la sociedad a través del Parlamento y los sindicatos, de las universidades y de las administraciones educativas) han sido editadas y difundidas en el seno de la comunidad universitaria y otros, con el objetivo de darles el mayor alcance posible y ponerlas a disposición de todos los agentes el sistema universitario.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Han comenzado los trabajos para la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad (SIGECA) específico y adecuado a las necesidades de ANECA, para, una vez implantado, obtener una certificación por la Norma UNE ISO 9001:2000.

En el último trimestre se inició la fase de documentación, identificación y definición de los procesos, así como de análisis de los procedimientos ya documentados.

1.9. RELACIONES INSTITUCIONALES: ÁMBITO NACIONAL

En el ámbito nacional, las relaciones institucionales de ANECA se articulan a través de Comisiones de Coordinación y la realización de convenios y acuerdos bilaterales con universidades, agencias con competencias similares y con otros organismos relacionados con la evaluación de la calidad y la acreditación en Educación Superior.

COORDINACIÓN CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El trabajo de coordinación se desarrolla fundamentalmente mediante reuniones de trabajo, en dos ámbitos:

- responsables de la Enseñanza Superior en las distintas Comunidades Autónomas.
- representantes de las agencias autonómicas de evaluación de la calidad en Educación Superior.

El 21 de diciembre, se celebró una reunión de trabajo, con los directores generales de Educación Superior de las Comunidades Autónomas, con la finalidad de presentar las líneas de actuación y tareas de interés común.

Respecto a las agencias autonómicas, se celebraron reuniones bilaterales con todas las agencias autonómicas, con el objetivo de detectar puntos comunes de interés. Posteriormente, se inició una dinámica de reuniones colectivas de agencias. El 29 de septiembre se realizo una jornada de trabajo en la sede de ANECA, a la que asistieron representantes de todas las agencias autonómicas y en la que se pusieron de manifiesto los principios que deben regular las relaciones entre agencias, que son, entre otros: colaboración, existencia de criterios comunes en el ejercicio y desarrollo de las competencias comunes, existencia de garantías comunes de calidad e intercambio de información. Asimismo, como consecuencia de la reunión se creó un grupo de trabajo para estudiar la situación y desarrollar la utilización de criterios mínimos comunes de evaluación, tendente al reconocimiento de los resultados por parte de las distintas agencias.

Respecto a la colaboración con las agencias autonómicas se desarrollaron las siguientes reuniones:

R	EUNIONES DEL DIRECTOR DE	ANECA CON AGENCIAS AUTONÓMIO	
Fecha	Interlocutor	Organización	Lugar de celebración
9 de julio y 13 de julio	Guillermo Calleja, director	Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP)	Madrid (ACAP)
19 de julio	Manuel Barbancho Medina, director	Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA)	Madrid (ANECA)
22 de julio	Gemma Rauret, directora, y Carles Solà, Conseller d'universtats, recerca i societat de la informació	Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU) y Generalitat de Catalunya (GENCAT)	Barcelona (AQU)
23 de julio	Eugenio Muñoz, director	Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)	Santiago de Compostela (ACSUG)
26 de julio	Adela Garzón, responsable	Comissió Valenciana d´ Acreditació y Avaluació de la Qualitat (CVAEC)	Valencia (CVAEC)
1 de septiembre	Pilar Roca, directora y Climent Ramis, director general de Universidades	Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB) y Conselleria d'Educació i Cultura del Govern de les Illes Balears	Palma de Mallorca (AQUIB)
20 de septiembre	Elena Tejedor, directora, y Juan José Mateos, director general de Universidades e Investigación	Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León	Valladolid (ACSUCYL)
29 de septiembre		Equipo directivo de ANECA	Madrid (ANECA)
29 de noviembre	Néstor Torres, director, y Francisco J. Díaz Brito, director general de Universidades	Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU) y Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias	Tenerife (ACECAU)

COORDINACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES

ANECA celebró el 10 de febrero la tercera reunión de la Comisión de Coordinación con las Universidades, cuyo objetivo es armonizar y coordinar las actuaciones de ANECA dotándolas de la transparencia necesaria para asegurar su efectividad. Esta Comisión recibe información puntual de las acciones de ANECA para garantizar la coordinación entre los diferentes agentes implicados en la garantía de la calidad de la Educación Superior.

El 23 de marzo tuvo lugar en Palma de Mallorca la cuarta reunión de la Comisión. En ella se analizaron el desarrollo de los programas de ANECA en los meses precedentes.

Con el objetivo de difundir la misión, objetivos y líneas de actuación de la institución, el director de ANECA mantuvo una serie de reuniones con rectores y equipos directivos de universidades. Las reuniones se realizaron a dos niveles: reuniones con rectores agrupados por Comunidades Autónomas y visitas a universidades.

El director de ANECA se reunió con las conferencias de rectores de Galicia, Madrid, Andalucía, Cataluña, Canarias y la Comunidad Valenciana.

Por otro lado, con las visitas a universidades, se persigue presentar ANECA a la comunidad universitaria, como instrumento para posibilitar una mejora continua de la Educación Superior, apreciable y apreciada por todos los miembros de la comunidad universitaria y de nuestra sociedad. Esta labor de difusión de las líneas de actuación de ANECA ha presidido la actividad realizada en el segundo semestre, considerándose prioritaria, ya que la colaboración de ANECA con las universidades es requisito indispensable para que ANECA pueda llegar a cubrir los objetivos marcados.

	RELACIÓN DE PRESENTACIONES EN UNIVERSIDADES	
Fecha	Acto	Lugar
21 de julio	Encuentro con los rectores de universidades públicas catalanas	U. de Barcelona
1 de septiembre	Reunión con el Rector y el Consejo de Dirección	U. de les Illes Balears
6 de septiembre	Reunión con el Rector y el Consejo de Dirección. Presentación de ANECA a la comunidad universitaria	U. de Oviedo
22 de septiembre	Reunión con el Rector y el Consejo de Dirección. Presentación de ANECA a la comunidad universitaria. Reunión con el director general de Universidades de Aragón	U. de Zaragoza
5 de octubre	Reunión con el Rector y el Consejo de Dirección	U. Pontificia de Comillas
20 de octubre	Reunión con el Rector y el Consejo de Dirección. Presentación de ANECA a la comunidad universitaria	U. Autónoma de Madrid
25 de octubre	Presentación de ANECA ante la CRUE	U. de Cádiz
27 de octubre	Reunión con el Rector y el Consejo de Dirección. Presentación de ANECA a la comunidad universitaria	U. Rey Juan Carlos
27 de octubre	Reunión con rectores de universidades andaluzas	U. de Cádiz
3 de noviembre	Reunión con el Rector y el Consejo de Dirección. Presentación de ANECA a la comunidad universitaria	U. Politécnica de Cartagena
4 de noviembre	Reunión con el Rector y equipo de gobierno. Presentación de ANECA a la comunidad universitaria	U. Católica de Murcia
5 de noviembre	Reunión con el Rector y el Consejo de Dirección	Universidad de Murcia
10 de noviembre	Reunión con el Rector y el equipo de gobierno. Presentación de ANECA a la comunidad universitaria	U. Jaume I
15 de noviembre	Jornadas informativas sobre el posgrado y el Espacio Europeo de Educación Superior; los doctorados de calidad y el Programa de Convergencia Europea Reunión con el Rector y el Consejo de Dirección. Presentación de ANECA a la comunidad universitaria	U. de Alcalá de Henares

	RELACIÓN DE PRESENTACIONES EN UNIVERSIDADES	
Fecha	Acto	Lugar
16 de noviembre	Reunión con el Rector y el equipo de gobierno Presentación de ANECA a la comunidad universitaria	U. Oberta de Catalunya
17 de noviembre	Reunión con el Rector y el equipo de gobierno Presentación de ANECA a la comunidad universitaria	U. Complutense de Madrid
25 de noviembre	Reunión con el Rector y el equipo de gobierno Presentación de ANECA a la comunidad universitaria	U. de La Rioja
29 de noviembre	Reunión con los rectores de las universidades canarias	Las Palmas de Gran Canaria
15 de diciembre	Reunión con el Rector y el equipo de gobierno Presentación de ANECA a la comunidad universitaria	U. Europea de Madrid
16 de diciembre	Presentación de ANECA a la comunidad universitaria	U. de Extremadura
20 de diciembre	Reunión con los rectores de las universidades del CEU (Universitat Abat Oliba, U. Cardenal Herrera Oria y U. San Pablo)	Madrid
22 de diciembre	Reunión con los rectores de las universidades de la Comunidad Valenciana. Presentación de ANECA a la comunidad universitaria	U. Politécnica de Valencia

COMISIÓN DE COORDINACIÓN CON LOS CONSEJOS SOCIALES

Este órgano se creó en desarrollo del artículo 14.2 de la LOU, con el objetivo de crear un cauce para que ANECA proporcione, en el ámbito de sus competencias, la información demandada por los consejos sociales.

El 17 de marzo se celebró la tercera reunión de la Comisión de Coordinación con los Consejos Sociales, en cuyo transcurso se informó a sus miembros sobre las actividades y programas desarrollados por ANECA en los meses precedentes.

El 13 de diciembre se celebró una reunión con la Comisión Permanente de los secretarios de los consejos sociales, en la sede de ANECA, en la que se establecieron diversas líneas de colaboración.

1.10. RELACIONES INSTITUCIONALES: ÁMBITO INTERNACIONAL

EUROPEAN ASSOCIATION FOR QUALITY ASSURANCE IN HIGHER EDUCATION (ENQA)

Esta red, recientemente convertida en asociación, fue creada con el fin de promover la cooperación europea en el campo de la evaluación de la calidad de la Educación Superior entre todos los agentes implicados en el proceso de garantía de la calidad. ENQA asumió nuevas responsabilidades derivadas de la conferencia ministerial de Berlín (2003), en la cual se acuerda que, en relación con la garantía de la calidad, todos los Estados firmantes deberán disponer en 2005 de sistemas operativos de garantía de la calidad. Es necesario haber acordado para la reunión ministerial de Bergen (mayo 2005) un conjunto de estándares, procedimientos y directrices para las evaluaciones externas realizadas por agencias de evaluación de la calidad y/o de acreditación. Las propias agencias deben quedar sujetas a algunos modos de monitorización o evaluación por pares con el fin de asegurar su independencia y su fiabilidad.

ENQA se estructura mediante asambleas generales de carácter anual y un comité ejecutivo de decisión denominado *Steering Group*, en una primera fase, y *Board* tras la transformación de la red en asociación en la pasada asamblea general de Frankfurt de 4 de noviembre. El director de ANECA forma parte del citado *Board*. Las reuniones de dicho órgano ejecutivo se celebran aproximadamente cada dos meses.

EUROPEAN CONSORTIUM FOR ACCREDITATION (ECA)

Este consorcio, formado por doce agencias de ocho países de la Unión Europea, fue creado en noviembre de 2003. El objetivo final es desarrollar un conjunto de criterios y metodologías, así como adoptar un código de buenas prácticas, para que las decisiones sobre acreditación adoptadas en un país se reconozcan en el resto. ECA está compuesto por seis grupos de trabajo, liderados por un comité de decisión denominado *Management Group*. ANECA tiene representación en dicho comité y en los restantes grupos de trabajo sobre reconocimiento mutuo, marco común de cualificaciones, suplemento sobre acreditación, el camino hacia Bergen y tendencias de la acreditación.

Los talleres de trabajo o asambleas generales tienen lugar dos veces al año, coincidiendo con el primer y segundo semestre. Los miembros del *Management Group*, formado por presidentes o direc-

tores de agencias, se reúnen cada dos o tres meses, y los restantes grupos con suficiente frecuencia para trabajar en los proyectos asignados.

En el ámbito europeo podemos enmarcar las siguientes actuaciones:

- El 6 de febrero ANECA estuvo representada en la *Joint Quality Initiative*, jornada internacional que se celebró en Londres y que contó con la presencia de la mayoría de las agencias de calidad y acreditación europeas.
- El 9 de marzo, en Dublín (Irlanda), tuvo lugar la reunión del grupo de seguimiento del proceso de Bolonia, del que ANECA es miembro, y que está encargado de llevar a cabo los objetivos marcados por el Comunicado de Berlín de 2003.
- El 11 de marzo se reunió en Bruselas el *Steering Group* de ENQA.
- El 5 y 6 de abril ANECA participó en París en unas jornadas sobre la Educación Superior organizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la UNESCO.
- Del 21 al 23 de abril tiene lugar en Varsovia, Polonia, el Taller de trabajo entre la Agencia Polaca de Acreditación (PKA) y ANECA, como desarrollo del convenio bilateral entre ambas instituciones.
- El 3 y 4 de junio, representantes de ANECA acudieron a la asamblea general de ENQA, que tuvo lugar en Estocolmo, Suecia.
- Del 13 al 15 de junio ANECA participó en el tercer taller de trabajo de ECA, en Bergen, Noruega.
- El 27 de agosto se reunió el *Steering Group* de ENQA en la ciudad de Copenhague (Dinamarca), en la sede de la Agencia Danesa de Acreditación (EVA).
- El 4 de noviembre se celebró una asamblea general extraordinaria de ENQA en Frankfurt (Alemania).
- El 23 de noviembre el director de ANECA asiste a la reunión del *Board* de ENQA en Copenhague, Dinamarca. ANECA pasa de ser "miembro candidato" a "miembro de pleno derecho".
- El 21 de octubre, en Ámsterdam, Holanda, tiene lugar una sesión del *Board* de ECA.
- Del 1 al 6 de diciembre, tuvo lugar en Zúrich, Suiza, la asamblea de ECA.

ESPACIO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y UNIÓN EUROPEA (ALCUE)

El Espacio Común de Educación Superior, América Latina, el Caribe y Unión Europea encuentra sus orígenes en la *Declaración de París* de 2000, firmada por los ministros de Educación de 48 países de este espacio, con el fin de impulsar la cooperación en materia de Educación Superior entre las tres regiones. Para llevar a cabo las estrategias y prioridades señaladas en dicha declaración, se creó un Comité de Seguimiento, en el que los países miembros —Brasil, España, Francia, México y San Cristóbal y Nieves— representaban a las tres regiones.

RED IBEROAMERICANA PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (RIACES)

RIACES tiene su origen en la reunión constituyente de Buenos Aires de mayo de 2003, a la que asisten representantes de agencias de calidad y ministerios de Educación de catorce países iberoamericanos. Más adelante, esta iniciativa recibió su respaldo e impulso definitivo en la *Declaración de Madrid* de noviembre de 2003, donde los ministros de Educación de diecinueve países reafirmaron su voluntad de impulsar la creación y el fortalecimiento de instituciones dedicadas a evaluar y acreditar la calidad de la Educación Superior.

En el ámbito latinoamericano podemos enmarcar las siguientes actuaciones:

- El 23 de enero, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) de Costa Rica y ANECA firmaron un convenio de cooperación.
- Durante el mes de enero, ANECA acogió en su sede la pasantía de Mónica Deluca, técnico del ámbito de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de Argentina.
- El 5 de febrero, tuvo lugar la primera Asamblea General de RIACES, que se celebró en La Habana, Cuba, en el marco del II Taller Internacional Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Educación Superior. Durante la Asamblea se presentó el estado de los proyectos del *Plan de Trabajo 2003-2005*.
- Entre los días 2 y 6 de febrero, se celebró en La Habana (Cuba) el *IV Congreso Internacional de Educación Superior "Universidad 2004"*, organizado por el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba. Se abordaron las transformaciones que necesitan acometer las instituciones universitarias para desempeñar un papel decisivo en el desarrollo sostenible de cada país.
- El 18 de febrero, ANECA y la Agencia de Evaluación y Acreditación de Paraguay firmaron un convenio de cooperación.
- Del 8 al 10 de marzo, ANECA participó y organizó junto al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina el Seminario Evaluación de la Calidad y la Acreditación de la Educación a Distancia en Enseñanza Superior, que tuvo lugar en Buenos Aires.

Del 27 al 28 de marzo, se celebró en Ciudad de México el Salón Edueuropa, la muestra de posgrados europeos y encuentros universitarios más importante de Iberoamérica. ANECA distribuyó sus publicaciones y material informativo desde el stand de la Embajada de España.

- Del 29 al 31 de marzo, se celebró en la Universidad Católica de Córdoba (Argentina) el Seminario Internacional Políticas de Garantía de la Calidad Universitaria: la Evaluación y la Acreditación, en el que ANECA participó activamente tanto en la organización como en el desarrollo del mismo.
- Del 12 al 14 de abril, el director de ANECA realizó una visita institucional al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) de Ecuador y al Ministerio de Educación del país.
- El 22 y 23 de abril, se celebra en Belo Horizonte (Brasil) la VI Reunión del Comité de Seguimiento del Espacio de Educación Superior ALCUE.
- El 26 de mayo tuvo lugar en Guadalajara, México, el seminario *Evaluación y perspectiva* del proceso de construcción del Espacio Común de Educación Superior de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, promovido por el Comité de Seguimiento de ALCUE.
- Del 18 al 19 de octubre se celebró en México el Simposio Acreditación universitaria e internacionalización: retos y perspectivas para América Latina, organizado por la Unión de Universidades de América Latina y la Universidad Autónoma de México, con el fin de analizar la situación actual de los sistemas de acreditación en el ámbito internacional, así como su impacto y prospectiva en las universidades latinoamericanas. ANECA participó en la mesa redonda: Los sistemas de acreditación universitaria en Argentina.
- En el mes de octubre, se publica el Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. ANECA coordinó este manual de trabajo operativo realizado con el concurso documental y académico de miembros de las agencias de acreditación pertenecientes a la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES). El libro fue editado por ANECA con el patrocinio del Banco Santander Central Hispano.
- El 23 y 24 de noviembre, se celebró el *VII Comité de Seguimiento del Espacio Común de Educación Superior ALCUE* en Madrid (España), con el objetivo de iniciar la preparación de la Cumbre de Ministros de Educación que tendrá lugar en abril de 2005 en México. Se elaboró un documento de objetivos concretos que deberían marcar la estrategia de actuación de los próximos años.

Fuera de estas dos grandes áreas de acción: América y Europa, ANECA colaboró intensamente en el curso *Aplicación de criterios de mejora y de calidad en la organización y gestión universitarias*, que organizó la Universidad Internacional de Andalucía y se celebró en la Universidad Abdel Malek SEADI, en Tetuán, Marruecos, del 28 de junio al 2 de julio.

Por último, ANECA participó los días 14 y 15 de octubre en una reunión conjunta OCDE/UNESCO celebrada en Tokio, Japón, sobre *Líneas directrices para la provisión de calidad en la Educación Superior Transnacional*.

2. ACTIVIDADES

2. Actividades

2.1. ACTOS ORGANIZADOS POR ANECA EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Fecha	Acto	Organizadores	Lugar
12 de enero	II Encuentro Europeo de Defensores Universitarios	ANECA	U. Autónoma de Madrid
16 de febrero	Mesa redonda: La investigación básica como referente de calidad en un sistema integrado Universidad-Ciencia-Tecnología-Innovación	ANECA	Residencia de Estudiantes (Madrid)
3 de marzo	Jornadas sobre el profesorado universitario ante el Espacio Europeo de Educación Superior	ANECA y U. Cantabria	Cantabria
4 y 5 de marzo	Taller de trabajo <i>La nueva realidad de la</i> <i>Universidad en España y Europa:</i> <i>el papel de ANECA</i>	ANECA	El Escorial
11 de marzo	Presencia en el Salón AULA. Salón internacional del estudiante y la oferta educativa	ANECA y MEC	IFEMA (Madrid)

36 ACTIVIDADES

Fecha	Acto	Organizadores	Lugar
16 de marzo	La Implementación del Nuevo Crédito Europeo: experiencias realizadas en las universidades españolas	ANECA y ACSUG	Santiago de Compostela
12 de mayo	La Universidad de calidad en la Red	ANECA y EXPOCAMPUS 2004	EXPOCAMPUS 2004 (Madrid)
14 de julio	Presentación del libro Los españoles y la Universidad. Primera encuesta nacional sobre la imagen pública del sistema universitario español	ANECA	Residencia de Estudiantes (Madrid)
26 de julio	Presentación de las actas de V Foro de Almagro: <i>Actuaciones de ANECA en el curso</i> 2003-2004: implicación de las instituciones	ANECA y U. Castilla-La Mancha	U. Castilla-La Mancha (Ciudad Real)
28 - 30 de julio	Instrumentos metodológicos comunes para la evaluación y acreditación en el marco europeo de la Declaración de Bolonia	ANECA	U. Internacional Menéndez Pelayo (Santander)
13 - 17 de septiembre	Evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior	ANECA, Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA) y U. de Granada	U. de Granada (Almuñécar)
7 y 8 de octubre	VI Foro de Almagro: <i>La evaluación,</i> acreditación y certificación en el marco de la convergencia europea	ANECA y U. Castilla-La Mancha	Almagro (Ciudad Real)
23 y 24 de noviembre	VII Reunión del Comité de Seguimiento del Espacio Común de Educación Superior de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (UEALC)	ANECA y MEC	ANECA (Madrid)
29 de noviembre	I Foro de intercambio de experiencias de Convergencia Europea en las universidades españolas	ANECA y CRUE	Madrid

2.2. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS EXTERNOS

Fecha	Acto	Organizadores	Lugar
Febrero	Jornadas en relación al Espacio Europeo de Educación Superior	U. Francisco de Vitoria	U. Francisco de Vitoria
Marzo	Jornada sobre los estudios de dirección de empresas en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)	Asociación Científica de Economía y Dirección de la Empresa (ACEDE)	U. de Alcalá de Henares
Marzo	III Congreso Nacional de Gestión y Administración Pública	U. de Murcia	Murcia
Abril	Jornada sobre Evaluación y Acreditación de Titulaciones y Convergencia Europea en las Facultades de Medicina	U. del País Vasco	País Vasco
Abril	V Congreso de Escuelas de Trabajo Social. Simposio sobre Acreditación y Calidad	U. de Huelva	Huelva
Mayo	Encuentros de los Servicios de Información y Orientación Universitarios	U. de León	León
Mayo	Jornadas sobre Convergencia Europea	U. de Lleida	Lleida
Mayo	XV Jornadas Formativas de la Asociación de Profesionales de Gabinetes de Comunicación de Universidades y Centros de Investigación del Estado Español (AUGAC)	U. de Vigo	Vigo
Julio	El proceso de convergencia Europea y el futuro mapa de titulaciones.	U. de Santiago de Compostela	Santiago de Compostela
Julio	La transformación de créditos europeos: mucho más que una transformación numérica	U. de Lleida	Lleida
Julio	Gestión de la calidad en los servicios: aplicaciones prácticas en Sanidad, Educación Superior y Turismo	U. de Cantabria	Castro Urdiales (Cantabria)

38 ACTIVIDADES

Fecha	Acto	Organizadores	Lugar
Septiembre	Conferencia inaugural de las XXV Jornadas de Automática	U. Castilla-La Mancha	Ciudad Real
Septiembre	Jornadas sobre la Universidad Española en el Espacio Europeo de Educación Superior	U. Internacional de Andalucía	Sede de la U. Internacional de Andalucía en Huelva
Septiembre	23ª Conferencia de rectores y presidentes de Universidades Tecnológicas Europeas	U. de Barcelona	Barcelona
Septiembre	VI Encuentros de Estío. <i>Universidad y calidad.</i> <i>Política universitaria y sus efectos</i>	U. de Valladolid	Valladolid
Septiembre	Reunión con la Conferencia de Rectores de la Universidades de Madrid (CRUMA)	CRUMA	U. Carlos III de Madrid
Octubre	Jornadas sobre la Ley Orgánica de Universidades	FETE-UGT y Foro Diálogos Córdoba	Córdoba
Octubre	Curso Calidade total e dirección estratéxica	ACSUG	Pontevedra
Noviembre	VI Taller de Reflexión y Debate de AQU Catalunya	AQU Catalunya	Lleida
Noviembre	III Jornadas de Calidad, <i>De la evaluación a la acreditación: gestión de los planes de mejora</i>	U. Católica de Murcia	Murcia
Noviembre	Jornadas sobre <i>Evaluación de la Calidad y</i> <i>Convergencia Europea en la Universidad</i> <i>Española</i>	U. de Murcia	Murcia
Noviembre	Cátedra UNESCO. Análisis de la LOU desde una perspectiva internacional comparada: recomendaciones para su corrección	U. Politécnica de Madrid	Fundación Gómez Pardo
Diciembre	Cátedra UNESCO. Análisis de la LOU desde una perspectiva internacional comparada: recomendaciones para su corrección	U. Politécnica de Madrid	Madrid

ANEXOS

ANEXO I

MIEMBROS DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ANECA

- PRESIDENCIA DEL PATRONATO: ministra de Educación y Ciencia.
- Secretario de Estado de Universidades e Investigación.
- Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Directora General de Universidades.
- Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.
- Coordinador General de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.
- Secretario General de Política Científica y Tecnológica del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Subsecretaria del Ministerio de Administraciones Públicas.
- Subsecretaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por designación de la Comisión Mixta del Consejo de Coordinación Universitaria:

Dos rectores: Juan Antonio Vázquez García, rector de la Universidad de Oviedo; Josep Ferrer i Llop, rector de la Universidad Politécnica de Cataluña.

- Dos de los responsables de la enseñanza universitaria en los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas: Francisco Javier Álvarez Guisasola, consejero de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León; Juan Ramón Medina Precioso, consejero de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Uno de los miembros de dicho Consejo entre los designados por el Congreso, el Senado y el Gobierno: Fernando Gómez Pérez, catedrático de la Universitat Pompeu Fabra, consejero nombrado por el Senado.
- Seis personalidades de reconocido prestigio, nombradas por la ministra de Educación, oída la Comisión Mixta del Consejo de Coordinación Universitaria: Emilio Lora-Tamayo d'Ocón, profesor de Investigación del Centro Nacional de Microelectrónica; Luis González Seara, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; José Ángel Sánchez Asiaín, presidente de la Fundación COTEC para la innovación tecnológica; Antonio Embid Irujo, catedrático de la Universidad de Zaragoza; Raúl Villar Lázaro, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid y Purificación Moscoso, vicerrectora de Armonización Europea y Planificación de la Universidad de Alcalá.

ANEXO II

COMITÉS DE EVALUACIÓN

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

COMITÉ DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Presidente:

Antonio Pulido San Román (U. Autónoma de Madrid)

- José Bermúdez Moreno (UNED)
- Francisco Javier de Lucas Martín (U. de Valencia)
- Gonzalo Vázquez Gómez (U. Complutense de Madrid)
- Mercedes Caridad Sebastián (U. Carlos III de Madrid)
- Joaquín Molíns López-Rodó (U. Autónoma de Barcelona)
- Arielle Paule Beyaert Stevens (U. de Murcia)
- Ana Isabel Fernández Álvarez (U. de Oviedo)
- Jaime Miguel Peris Riera (U. de Murcia)
- Tomás Escudero Escorza (U. de Zaragoza)
- Rosario Martínez Arias (U. Complutense de Madrid)

48 ANEXO II

COMITÉ DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

Presidente:

Carlos Casanova Roque (U. de Valladolid)

Vocales:

- Sergio Alonso Oroza (U. de les Illes Ballears)
- Carlos Hervés Beloso (U. de Vigo)
- Ángel Luque Escalona (U. de Las Palmas)
- Juan Manuel Nieto Nafría (U. de León)
- Miguel Ortega Huertas (U. de Granada)
- Mª Dolores Pérez Bendito (U. de Córdoba)
- Alberto Reguena Rodríguez (U. de Murcia)
- José Luis Castillo Gimeno (UNED)
- José Manuel González Ros (U. Miguel Hernández)

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

Presidente:

José Ángel Narváez Bueno (U. de Málaga)

- Manuel Crespo Hernández (U. de Oviedo)
- A. Domínguez-Gil Hurlé (U. de Salamanca)
- José Ramón González Juanatey (U. de Santiago)
- Amador Jover Moyano (U. de Córdoba)
- José Mª Mato de Paz (U. de Navarra)
- Carmen Paniagua Andrés (U. de León)
- Jaime Salazar Beloqui (U. de Santiago)
- Miguel Delgado Rodríguez (U. de Jaén)
- Rafael Carmena Rodríguez (U. de Valencia)

COMITÉ DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS

Presidente:

Félix Pérez Martínez (U. Politécnica de Madrid)

Vocales:

- Aníbal Figueiras Vidal (U. Carlos III de Madrid)
- Rafael Jiménez Díaz (U. de Córdoba)
- Juan López Coronado (U. Politécnica de Cartagena)
- Vicente López Martínez (U. Pompeu Fabra)
- Antonio de Lucas Martínez (U. de Castilla-La Mancha)
- Juan José Navarro Guerrero (U. Politècnica de Catalunya)
- Víctor Pérez Escolano (U. de Sevilla)
- Ángel Sebastiá Cortés (U. Politécnica de Valencia)
- Francesc Robusté Antón (U. Politècnica de Catalunya)

COMITÉ DE HUMANIDADES

Presidente:

Beatriz Arizaga Bolomburu (U. de Cantabria)

- Román Álvarez Rodríguez (U. de Salamanca)
- Manuel García Teijeiro (U. de Valladolid)
- Antonio Gil Olcina (U. de Alicante)
- Mª Antonia Martín Zorraquino (U. de Zaragoza)
- Mª Victoria Carballo-Calero Ramos (U. de Vigo)
- Gabriel Bello Reguera (U. de la Laguna)
- Manuel Bendala Galán (U. Autónoma de Madrid)
- Antonio Morales Moya (U. Carlos III de Madrid)
- Jaime Casals Pons (U. Pompeu Fabra)

50 ANEXO II

MENCIÓN DE CALIDAD EN PROGRAMAS DE DOCTORADO

COMITÉ DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Presidente:

Fuensanta Hernández Pina (U. de Murcia)

Vocales:

- Ignacio Mauleón Torres (U. Rey Juan Carlos)
- Manuel Ma Varela Lafuente (U. de Vigo)
- Luis Ignacio Arechaderra Aranzadi (U. de Navarra)
- Enric Argullol Murgadas (U. Pompeu Fabra)
- José Francisco Morales Domínguez (UNED)
- Juan Carlos González Hernández (U. de Alcalá de Henares)
- Eduardo Bueno Campos (U. Autónoma de Madrid)

COMITÉ DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

Presidente:

Antonio Huerta Cerezuela (U. Politècnica de Catalunya)

- Ramón Vegas Martínez (U. Complutense de Madrid)
- Paloma Liras Padín (U. de León)
- Emilio González Pradas (U. de Almería)
- Josep Font Cierco (U. Autónoma de Barcelona)
- Jesús González de Buitrago Díaz (U. de La Laguna)
- Antonio Andrés Hueva (U. de Castilla-La Mancha)
- Ma Mercedes Pintos Barral (U. Santiago de Compostela)

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

Presidente:

Santiago Hernández Rodríguez (U. de Córdoba)

Vocales:

- Agustín Hidalgo Balsera (U. de Oviedo)
- Mª Dolores Carro Travieso (U. de León)
- José María Delgado García (U. Pablo de Olavide)
- José Manuel Revuelta Soba (U. de Cantabria)
- Enrique García Olivares (U. de Granada)
- Enrique Barbosa Ayucar (U. de Valladolid)
- Avelino Senra Varela (U. de Cádiz)

COMITÉ DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS

Presidente:

■ Gabriel Ovejero Escudero (U. Complutense de Madrid)

- Alfonso Carlosena García (U. Pública de Navarra)
- Roberto Moreno Díaz (U. de Las Palmas de Gran Canaria)
- Antonio Sainz Pelegrí (U. de Lleida)
- Carlos Sambricio R. de Echegaray (U. Politécnica de Madrid)
- Francisco Sandoval Hernández (U. de Málaga)
- Pedro Albertos Pérez (U. Politécnica de Valencia)
- Jaime Domínguez Abascal (U. de Sevilla)

52 ANEXO II

COMITÉ DE HUMANIDADES

Presidente:

Carmen Parrilla García (U. da Coruña)

Vocales:

- Manuel Ma García Carpintero (U. de Barcelona)
- Lena Saladina Iglesias Rouco (U. de Burgos)
- Mª Carmen Faus Pujol (U. de Zaragoza)
- Mª Teresa Echenique Elizondo (U. de Valencia)
- Jaime Alvar Ezquerra (U. Carlos III de Madrid)
- Gonzalo Barrientos Alfageme (U. de Extremadura)

CERTIFICADO DE CALIDAD EN SERVICIOS DE BIBLIOTECA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Presidente:

Lluis Anglada i de Ferrer (Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Catalunya)

- Núria Balaqué Mola (U. Autónoma de Barcelona)
- Elisa García-Morales Huidrobro (Inforárea)
- Marta Magriñá Contreras (U. de La Rioja)
- Purificación Moscoso Castro (U. de Alcalá de Henares)
- María Pinto Molina (U. de Granada)
- Didac Martínez (U. Politècnica de Catalunya)

PROGRAMA DE CONVERGENCIA EUROPEA

- José Manuel Bayod
- Felicidad Rodríguez
- Manel Viader
- Luciano Galán
- Isabel García
- Andrés García Roman
- Joaquim Olivé
- Benjamín Suárez
- Gabriel Ovejero
- Francisco Javier Escribá
- Carmen Ruiz Rivas
- Raffaela Pagani
- Fidel Corcuera
- Gaspar Rosselló

ANEXO III GRUPOS DE TRABAJO

COMITÉ NACIONAL DE ACREDITACIÓN

Presidente:

Lluis Ferrer i Caubet (rector de la Universitat Autònoma de Barcelona)

■ Secretario:

Pedro García Moreno (director de Programas de ANECA)

- Coordinador del Subcomité de Ciencias Experimentales: Guillermo Martínez Massanet (rector de la Universidad de Cádiz)
- Coordinador del Subcomité de Ciencias Sociales y Jurídicas:
 Antonio Pulido San Román (catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid)
- Coordinador del Subcomité de Humanidades:
 Miguel Ángel Quintanilla Fisac (catedrático de la Universidad de Salamanca)
- Coordinador del Subcomité de Ciencias de la Salud: Juan Rodes Teixidor (catedrático de la Universitat de Barcelona)
- Coordinador del Subcomité de Enseñanzas Técnicas:
 Cristina Santamarina Siurana (Universitat Politècnica de València)

58 ANEXO III

■ Vocales:

- José-Joaquín Brunner (profesor-investigador de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile)
- Pedro Chacón Fuertes (director general de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)
- Antonio Garrigues Walker (presidente del Despacho Garrigues Abogados y Asesores Tributarios)
- Guy Haug (consejero de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea)
- Juan Carlos Pugliese (secretario de Estado de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina)
- Josep María Pujol Gorné (presidente del Consejo Social de la Universitat de Lleida)
- Edelmiro Rúa Álvarez (presidente de la Comisión de Docencia e Investigación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos)
- José Ángel Sánchez Asiaín (presidente de la Fundación COTEC)

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Mercedes Jaime-Siso (U. de Zaragoza)
- Juan Franco Pueyo (U. Pública de Navarra)
- Paquita Blázquez Hernández (U. de Barcelona)
- Mar Fernández Sainz (U. de Valladolid)
- Ángel Llamas Cascón (U. Carlos III de Madrid)

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

- Mercedes Brea López (U. de Santiago de Compostela)
- Emilio Huerta Arribas (U. Pública de Navarra)
- Rafael Illecas Ortiz (U. Carlos III de Madrid)
- Antonio Ricardo Marí Bernat (U. Politècnica de Catalunya)
- Miguel Ortega Huertas (U. de Granada)
- Agustín G. Zapata González (U. Complutense de Madrid)
- Miguel Valcárcel Cases (U. de Córdoba)

FORMACIÓN DE EVALUADORES

- Manuel Galán
- Celso Rodríguez Fernández
- Mª José Echeverría
- Miriam Vitón García
- Mercedes Lecue Gochicoa
- Santiago Roca Martín
- Carmen Martínez del Valle
- Ana Muñoz Gonzalo
- Meritxell Chaves Sánchez
- Eduardo García Jiménez
- Leonor González Menoría
- Antonio López Cabanes
- Emilio Ignacio García
- José Joaquín Mira Solves
- Juan Pedro Montañés Gómez

RELACIÓN DE CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

	CONVENIOS NACIONALES		
Fecha	Institución	Objeto	
Enero	Universidade de Santiago de Compostela	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Filología)	
Enero	Universidad Francisco de Vitoria	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Enero	Universidad de Alcalá de Henares	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Ciencia y Tecnología Ambiental)	
Enero	Universitat de Barcelona	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Biología)	
Enero	Universitat de Barcelona	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Bellas Artes)	
Enero	Universitat de Barcelona	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Podología)	
Enero	Universitat de Barcelona	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Dietética y Nutrición Humana)	

	CONVENIOS NACIONALES		
Fecha	Institución	Objeto	
Enero	Universidad Rey Juan Carlos	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Terapia Ocupacional)	
Enero	Universitat de Barcelona	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Psicología)	
Enero	Universidade de Vigo	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Derecho)	
Enero	Universidad de Burgos	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Febrero	Universidad del País Vasco	Estudio <i>Imagen Publica del sistema universitario español</i> (equipo del Euskobarómetro)	
Febrero	Universidad Complutense de Madrid	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Logopedia)	
Febrero	Universidad Complutense de Madrid	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Odontología)	
Febrero	Universidad Complutense de Madrid	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Óptica y Optometría)	
Febrero	Agència de la Qualitat Universitaria de les Illes Balears	Acuerdo Marco de Colaboración	
Febrero	Universitat Autònoma de Barcelona	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Ciencias de la Comunicación)	
Febrero	Universidad de Zaragoza	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Enfermería)	
Febrero	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Estudio Tendencias del Espacio Europeo de Educación Superior.	
Marzo	Fundación Ortega y Gasset	Convenio de colaboración.	
Marzo	Universidad de Granada	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Traducción e Interpretación)	

	CONVENIOS NACIONALES		
Fecha	Institución	Objeto	
Marzo	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Ciencias del Mar)	
Marzo	Universitat de València	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo)	
Marzo	Universidad de Jaén	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Estadística)	
Marzo	Universidad de Huelva	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Trabajo Social)	
Marzo	Universidad de Granada	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Medicina)	
Marzo	Universidad Politécnica de Cartagena	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Ingeniero de Minas)	
Marzo	Universidad de Granada	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Economía y Empresa)	
Marzo	Universidad de Granada	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Arquitectura Técnica)	
Marzo	Universidad Politécnica de Madrid	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Arquitectura)	
Marzo	Universidad Politécnica de Madrid	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Ingeniero Civil)	
Marzo	Universidad de Cantabria	Convenio de colaboración para la valoración de méritos individuales del personal docente e investigador (según artículos 55.2 y 69.3 de la LOU)	
Marzo	Universidad de Extremadura	2ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (CC. Actividad Física y del Deporte)	
Marzo	Universidad de Deusto	1ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (modificación del convenio de 18/09/03)	

CONVENIOS NACIONALES		
Fecha	Institución	Objeto
Abril	Universidad Internacional Menéndez Pelayo	Convenio especifico de colaboración para la realización del curso <i>Instrumentos metodológicos comunes</i> para la evaluación de la calidad y acreditación en el Marco Europeo de la Declaración de Bolonia
Julio	Universidad de Granada	Convenio de colaboración para la organización del seminario Evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior
Julio	Universidad de Valladolid	Contrato para la Evaluación del Servicio de Biblioteca
Julio	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005
Septiembre	Universidad de Oviedo	Convenio de Colaboración para la valoración de méritos individuales del Personal Investigador no funcionario (según artículo 55.2 de la LOU)
Septiembre	Universidad de León	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005
Septiembre	Universidad Autónoma de Madrid	3ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Bioquímica-Biotecnología)
Septiembre	Universidad Complutense de Madrid	3ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Filología)
Septiembre	Universidad Complutense de Madrid	3ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Filosofía)
Septiembre	Universidad Complutense de Madrid	3ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Ingeniero Químico)
Septiembre	Universidad Complutense de Madrid	3ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Ciencias Políticas, Administración, Sociología, Gestión y Admón. Pública)
Septiembre	Universidad Politécnica de Madrid	3ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Ingeniero Aeronáutico)
Septiembre	Universitat Politècnica de València	3ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Ingeniero Industrial)
Septiembre	Universitat de Barcelona	3ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Historia del Arte)

	CONVENIOS NACIONALES		
Fecha	Institución	Objeto	
Septiembre	Universitat de Barcelona	3ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Historia y Ciencias de la Música)	
Septiembre	Universidad Politécnica de Madrid	3ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Ingeniero Naval)	
Septiembre	Universidad Politécnica de Madrid	3ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Ingeniero de Materiales)	
Septiembre	Universidad de Castilla-La Mancha	3ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Humanidades)	
Septiembre	Universidad de Cantabria	3ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Titulaciones Náuticas)	
Septiembre	Universidad Politécnica de Madrid	3ª Convocatoria del Programa de Convergencia Europea (Ingeniero Industrial)	
Octubre	Universidad de Burgos	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad Alfonso X El Sabio	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad Rey Juan Carlos	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad de Córdoba	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad de Málaga	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad de Alcalá	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Mondragón Universitatea	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad de Navarra	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universitat Jaume I	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	

	CONVENIOS NACIONALES		
Fecha	Institución	Objeto	
Octubre	Universidad de las Palmas de Gran Canaria	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universitat de València	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad San Pablo CEU	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universitat Politècnica de València	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad de Salamanca	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad de Castilla-La Mancha	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad de Extremadura	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad de Cantabria	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad de Sevilla	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad de Granada	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universitat d'Alacant	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad Politécnica de Cartagena	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad de Zaragoza	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad Francisco de Vitoria	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad de Oviedo	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad de Cádiz	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad del País Vasco	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	

	CONVENIOS NACIONALES		
Fecha	Institución	Objeto	
Octubre	Universidad de Castilla-La Mancha	Convenio para la organización del VI Foro de Almagro	
Octubre	Universidad Complutense de Madrid	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad Europea de Madrid	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Octubre	Universidad Pablo de Olavide	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Noviembre	Universidad Pontificia de Salamanca	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Noviembre	Universitat Rovira i Virgili	Convenio ANECA/Enología Subvención para realizar un análisis de los estudios de enología dentro del Espacio Europeo de Educación	
Noviembre	Universitat de Barcelona	Convenio ANECA/Antropología Subvención para realizar un análisis de los estudios de antropología dentro del Espacio Europeo de Educación	
Noviembre	Universidad de Murcia	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Noviembre	Universidad Politécnica de Madrid	Acuerdo marco de colaboración	
Noviembre	Universidad de La Laguna	Programa de Evaluación Institucional 2004-2005	
Diciembre	Universidad Carlos III de Madrid	Convenio de colaboración	
Diciembre	Fundación Carolina	Convenio marco de colaboración	
Diciembre	Universidad de Zaragoza	Convenio de colaboración para la valoración del currículum vitae de personal docente investigador que desea promocionar a categoría superior	

	CONVENIOS INTERNACIONALES		
Fecha	Institución	Objeto	
Enero	Untref Virtual (Universidad Nacional Tres de Febrero, Argentina)	Desarrollar un programa de investigación referido a los procesos de capacitación, evaluación y acreditación de las competencias	
Enero	Sistema Nacional de la Acreditación de la Educación Superior (Costa Rica)	Acuerdo marco de cooperación entre ambas instituciones	
Febrero	Agencia Nacional de la Educación Superior de la República del Paraguay (Paraguay)	Acuerdo marco de cooperación entre ambas instituciones	
Marzo	Universidad Católica de Córdoba (Argentina)	Realización de un seminario internacional	
Marzo	Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (Argentina)	Acuerdo marco de cooperación entre ambas instituciones	
Marzo	Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (Chile)	Acuerdo marco de cooperación entre ambas instituciones	
Julio	Agencia Fundación Argentina para la Evaluación y Acreditación Universitaria (Argentina)	Acuerdo marco de cooperación entre ambas instituciones	

ANEXO V PUBLICACIONES

A continuación se recoge la lista de los documentos publicados.

- *Título de Grado en Química.* Septiembre de 2004.
- *Título de Grado en Física.* Septiembre de 2004.
- Título de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía. Septiembre de 2004.
- Los españoles y la universidad, primera encuesta nacional sobre la imagen pública del sistema universitario español. Junio de 2004.
- Título de Grado en Historia, Junio de 2004.
- Título de Grado en Matemáticas. Mayo de 2004.
- *Título de Grado en Geología.* Mayo de 2004.
- Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Mayo de 2004.
- Título de Grado en Turismo. Abril de 2004.
- *Título de Grado en Fisioterapia.* Abril de 2004.

- Título de Grado en Información y Documentación. Abril de 2004.
- Los universitarios españoles y el mercado laboral (avance de resultados). Edición especial Aula 2004. Marzo de 2004.
- Un año de actividades de ANECA, Enero-diciembre 2003. Marzo de 2004.
- Imagen pública del sistema universitario español. Marzo de 2004.
- Encuesta de inserción laboral. Marzo de 2004.
- Programa de Evaluación del Profesorado. Memoria Febrero 2003-Enero 2004.
 Marzo de 2004.
- Institutional assessment programme. Self assessment guide. Febrero de 2004.
- Programa de Convergencia Europea. El crédito europeo. Enero de 2004.
- Programa de Evaluación Institucional. Guía de evaluación externa. Enero de 2004.
- Accreditation Programme. Pilot Projects 2003-2004. Internal assessment guide. Enero de 2004.
- Programa de Acreditación. Proyectos Piloto 2003-2004. Guía de valoración externa. Enero de 2004.

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN Orense, 11- 7°. 28020 Madrid E-mail: aneca@aneca.es www.aneca.es

Madrid, Octubre de 2005

Depósito Legal: M-XXXXX-2005

Maquetación y Diseño: Diseño Gráfico Izquierdo

Imprime: ICONO, S.A.